en la orden de sancto domingo de la dicha abdat a la mar de vallibrera g° vecino de vie
na antº dalbesa alfonso moratto por vilaçeta por juffre diego ferrer de sancta
estevan iohan dorrega daniel y son de los dies e ocho omes buenos regidores y
an de ver e de ordenar los fechos e fasienda de la dicha abdat seyendo vº
por lo ser fajardo comendador de caravaca e lope ferrer primero comendador de calcedo
~~[illegible]~~ e ferrand carvillo e por gomes de davalos e jnº gil de loaysa y
al dicho concejo se acertaron y no son regidores

E en el dicho concejo pesçio jnº ortis calderon alcalde de las sacas por bº sanchez
de xerez alcalde mayor de las sacas e dixo que bien sabia en como el aya te
mado una mula e una yegua de vº de orvela en reyno de mª e
que el por ruego del concejo que las tornava a aquyas era e que les pedia por
merced que le mandase pagar la guarda que le aya costado de guardar mientras
las tovo. Por esta razon el dicho concejo oficiales e omes buenos en dolo que
dicho es e seyendo ciertos que ello es assi ordenaron e mandaron a por cierta jura
do clavario que de e pague al dicho alcalde los mrs que aquel pago a los que
guardaron las dichas bestias e que le sean recebidos en cuenta al dicho juan
de [illegible] jnº gil de loaysa e por gomes de davalos vº [illegible]

Concejo

Sabado dies e nueve dias de marzo año del nascimiento del nro salvador